

---

## HECHO RELEVANTE -IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En virtud de lo establecido en el apartado 4. del Módulo Adicional del Folleto de "IM PASTOR 3, Fondo de Titulización Hipotecaria" (el "**Fondo**"), se comunica el presente hecho relevante:

- Que Banco Pastor, S.A., (el "**Banco**") ha informado a Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., (la "**Sociedad Gestora**") que con fecha 3 de octubre de 2008 Standard & Poors España S.L. (la "**Agencia de Calificación**" ó "**S&P**") le comunicó la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo del Banco a "A-/A-2" desde "A/A-1".
- Que, como consecuencia de tal rebaja y de acuerdo con lo establecido en los documentos constitutivos del Fondo, el Banco ha informado a la Sociedad Gestora que se encuentra en negociaciones con una entidad financiera con calificación a corto plazo de A-1 y de P1 según las escalas a corto plazo de S&P y de Moody's Investor Services, para que se subrogue en la posición del Banco en el Contrato de Agencia Financiera. Se espera que dicha subrogación quede formalizada de manera inminente. Tan pronto dicha subrogación se haya producido, la Sociedad Gestora procederá a complementar la información a que se refiere el presente punto.
- Igualmente, el Banco ha informado a la Sociedad Gestora, que se encuentra en negociaciones con una entidad financiera con calificación a corto plazo de A-1 y de P1 según las escalas a corto plazo de S&P y de Moody's Investor Services, para que aquella proceda, en nombre y representación del Fondo, a la apertura de una cuenta corriente a tipo de interés remunerado en la que se depositarán todos los recursos líquidos del Fondo a partir del 14 de noviembre de 2008, fecha a la que de acuerdo con los contratos constitutivos del Fondo debe producirse dicha transferencia con motivo de la rebaja de calificación del Banco referida anteriormente.

Madrid, 03 de noviembre de 2008.